

escalera de acceso y casa de herederos de don Emilio López Santonja. Tiene una participación de diez centésimas en el valor total del edificio al que pertenece. Y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, libro 412, folio 174, número 31.480, 2.ª A cuya vivienda se encuentran incorporados los muebles y objetos siguientes, especialmente hipotecados:

Salón estar, compuesto de aparador, mesa, ocho sillas, dos sillones y un tresillo, una mesa con tablero de mármol, dos mesas auxiliares, tres lámparas de sobremesa, dos lámparas de pie, un mueble bar empotrado y sujeto a puertas correderas de madera, dos alfombras, varias cortinas y un televisor con mesita, marca «Askar», número ZB-12.192.

Dormitorio número uno, compuesto de una cama de matrimonio, dos mesitas de noche, tres lámparas de sobremesa, una coqueta, un sillón tapizado, diez puertas lacadas empotradas para el ropero y una alfombra.

Dormitorio número dos, compuesto de dos camas, una mesita de noche, una lámpara de sobremesa, una alfombra, un armario empotrado con puertas lacadas y cortinas.

Dormitorio número tres, compuesto de dos camas, dos mesitas de noche, dos lámparas de sobremesa, dos alfombras, un armario empotrado con puertas lacadas y cortinas.

Sala de estar, compuesta de dos mesedoras, una mesa redonda, cuatro sillas metálicas, una lámpara de pie, cortinas, un mueble tipo español, un televisor portátil marca «Askar», número ZB-5.775.

Vestíbulo, compuesto por un mueble recibidor, una lámpara de sobremesa, una lámpara de pie, una butaca corrida y una alfombra.

Cuarto de baño y aseo, con espejo y accesorios.

Cocina, compuesta por una cocina mixta, marca «Agni», de butano y eléctrica; un fregadero de dos cuerpos, armario de madera y banco de cocina, de madera, forrado de realite, con piedra de mármol, y un frigorífico marca «Aspes», que está empotrado en la pared.

Tipo para la subasta, un millón quinientas mil pesetas.

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública de los bienes antes descritos, por término de veinte días y por el tipo de un millón quinien-

tas mil pesetas, debiendo celebrarse dicha subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día cinco de julio y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en el escrito digo en la escritura de constitución de hipoteca, que es el que se reseña, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, si las hubiere, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que la subasta se celebrará con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, reglas 7.ª, 8.ª y 9.ª

Dado en Villena a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Juan Soler Herrero.—El Juez.—6.519-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 821 de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 169 de 1955, Agustín Pereira Ruibal.—(1.176.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 821 de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al sujeto a expediente número 118 de 1973, Braulio Padín Pérez.—(1.200.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 821 de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al sujeto a expediente número 107 de 1959, Manuel Torres Parada.—(1.210.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin

efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 65 de 1974, Francisco Calero Estévez.—(1.191.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 312, de Valencia, deja sin efecto la requisitoria referente a Enrique Selfa Corrella.—(1.190.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 821, de Pontevedra, deja sin efecto la requisitoria referente a Santiago Santiago Brañas.—(1.189.)

El Juzgado Permanente de Ejecutorias de la Auditoría de la Zona del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 99 de 1972, Daniel Vázquez Caamaño.—(1.200.)

El Juzgado Militar Especial Permanente de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 132 de 1973, Antonio Vela España.—(1.199.)

EDICTOS

Juzgados civiles

MADRID

Por la presente, y en virtud de lo ordenado por el señor Juez municipal en los autos de juicio de faltas número 324 de 1974, sobre escándalo público, se cita a los denunciados María Virginia da Cruz Morais, de diecisiete años, soltera, ayudante de cocina, natural de Bragança (Portugal) y vecina de Madrid; Jordam Gheorghu, de treinta y ocho años, casado, Ingeniero constructor, hijo de Alejandro y Nicolita, natural de Galati (Rumania) y vecino de Madrid, y Aurel Stefan, de treinta y siete años, soltero, electrónica, hijo de Gheorge y Florita, natural de Bucarest y vecino de Madrid, a fin de que el próximo día 20 de junio y hora de las diez quince de su mañana, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el paseo del Prado, número 30, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo verificarlo con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo las advertencias y apercibimientos legales.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, por el ignorado domicilio de los denunciados, expido y firmo la presente en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(1.263.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de diez sondas de alcance medio, para el Servicio Geológico de Obras Públicas.

El presupuesto de contrata asciende a 9.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 195.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de junio de 1974, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de junio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.ª Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra «A», en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C», se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.—4.581-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos.

Se convoca concurso público número 7/74, aparatos y dispositivos, para adquisición de dotación de la Residencia General y Maternidad-Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Murcia (El Palmar) y Ambulatorio «Doctor Jesús Quesada Sanz» (antes denominado Ambulatorio de San Andrés), también de Murcia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Murcia, 14 de mayo de 1974.—El Director provincial, Alfredo Langlé.—1.732-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la redacción del proyecto y suministro de mobiliario y elementos de decoración, con destino al Parador Nacional en Calahorra (Logroño), por un importe total de 13.940.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc. que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.699-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Consejo Económico Sindical Nacional por la que se anuncia concurso público para la impresión y encuadernación de diez volúmenes de la obra «Estructura y perspectivas de desarrollo económico».

El Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional convoca concurso para la impresión y encuadernación del trabajo epigrafiado.

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados hasta el día 24 de junio próximo, a las trece horas, fecha en que finaliza el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Secretario general del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, Juan Carlos Gonzalo García.—4.575-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 13 de mayo, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Acondicionamiento del camino MA-129 de acceso a los Romanes.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas.
Fianza provisional: 17.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.

Acondicionamiento carretera MA-137 de Torrox a Cómpeta.

Tipo de licitación: 1.700.000 pesetas.
Fianza provisional: 34.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Acondicionamiento carretera MA-165 de Olías a Comares.

Tipo de licitación: 1.700.000 pesetas.
Fianza provisional: 34.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pavimentación carretera MA-167 de Olías a Totalán.

Tipo de licitación: 1.700.000 pesetas.
Fianza provisional: 34.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Para estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas de diez a trece en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego, tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de—Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional, y
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de—Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al

proyecto, plazo; pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963 y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.696-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso de alquiler de maquinaria de obras públicas.

En virtud de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 13 del presente mes, se convoca concurso para alquilar maquinaria de obras públicas con destino a esta Corporación, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del concurso:** Tiene por objeto este concurso la contratación, mediante alquiler, de la maquinaria de obras públicas con destino a la excelentísima Diputación Provincial, con las características mínimas que se describen a continuación:

1. Una motoniveladora:

Potencia aproximada al volante: 150 HP.
Número de ruedas: Seis, con neumáticos sin cámaras.

Velocidad máxima de avance: Superior a 30 kilómetros hora.

Radio de giro: Inferior a 15 metros.

Angulo máximo de inclinación de la hoja: 90°.

Peso aproximado: 15.000 kilogramos.

2. Una pala cargadora:

Potencia aproximada al volante: 170 HP.
Número de ruedas: Cuatro, con neumáticos sin cámaras.

Velocidades mínimas de avance y retroceso: Superior a 30 kilómetros/hora.

Radio de giro: Inferior a 7 metros.

Bastidor articulado.

Peso total aproximado: 15.000 kilogramos.

Cuchara para uso general.

Capacidad máxima enrasada: Superior a 2 metros cúbicos.

Anchura de la cuchilla: Entre 2,50 y 3 metros.

Número de dientes: Superior a 7, con posibilidad de utilizar puntas cortas o puntas largas.

Espacio libre para descarga a pleno levantamiento: Superior a 2,50 metros.

3. Un tractor de orugas con dózer:

Potencia aproximada al volante: 180 HP.
Velocidades máximas de avance y retroceso: Superior a 8 kilómetros/hora.

Dimensiones aproximadas de la hoja: 3,50 por 1 metro.

Peso aproximado: 18.000 kilogramos.

4. Una retroexcavadora:

Potencia aproximada al volante: 90 HP.
Número de ruedas: Cuatro, con neumáticos sin cámara.

Velocidad máxima de avance: Mayor de 40 kilómetros por hora.

Velocidad máxima de retroceso: Mayor de 20 kilómetros por hora.

Radio de giro inferior a 7 metros.

Peso total aproximado: 8.000 kilogramos.

Capacidad máxima de la cuchara: Superior a 500 litros.

Alcance máximo del cargador: Altura superior a 4 metros; longitud superior a 5 metros; profundidad superior a 2 metros (medidos desde el plano de ruedas y desde el punto medio de los ejes de las ruedas).

5. Una apisonadora vibrante autopropulsada:

Potencia aproximada al volante: 40 HP.
Velocidad máxima de avance y retroceso: Superior a 5 kilómetros por hora.

Peso total con lastre: Superior a 7.000 kilogramos.

Presión específica lineal (en ambos rodillos): Superior a 15 kilogramos por centímetro.

Frecuencia de vibración: Entre 1.500 y 3.000 r.p.m.

6. Una cisterna para agua:

Portátil para carga sobre cualquier vehículo.

Equipada con grupo moto-bomba para carga y riego a presión.

Capacidad: Superior a 7.000 litros.

7. Tres (3) camiones:

Equipados para incorporarles una cisterna para agua.

Con cajas basculantes de capacidad máxima superior a 4 metros cúbicos cada una.

Peso: De 13 a 16 toneladas cada uno.

2.ª **Tipo de licitación:** El precio global a satisfacer por la Diputación Provincial por el alquiler de toda la maquinaria expresada es de diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), estando incluidos en dicho importe los siguientes gastos:

El importe del Impuesto de Tráfico de Empresas.

Amortización, combustible, energía, lubricantes, grasas, reparaciones, cambios de cubiertas, seguros e impuestos que graven los vehículos y maquinaria.

Jornales de los maquinistas, personal operario específico de la maquinaria, incluidos sueldos, gratificaciones voluntarias y obligatorias, seguros sociales, seguros de accidentes, plus de asistencia, vacaciones, dietas, plus de distancia, transporte a pie de obra, etc.

Uso y amortización de maquinaria auxiliar necesaria.

Alquiler o adquisición de terrenos para el depósito de la maquinaria o acopios de material; gastos de protección de la maquinaria contra todo deterioro, daño o incendio; gastos de limpieza y evacuación de desperdicios y basuras; gastos de señales de tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro de las obras; gastos de construcción, desmontaje y retirada de todo tipo de almacenes y construcciones auxiliares.

Tasas, derechos o cualquier tipo de gastos a satisfacer a Organismos oficiales, derivados del traslado o utilización de la maquinaria y personal operario.

Los licitadores se sujetarán en su oferta a la expresada cantidad de diez millones de pesetas, ofreciendo el número de horas de trabajo que estimen conveniente para cada máquina, si bien el número mínimo de horas de trabajo efectivo para cada una será:

Motoniveladora: Dos mil ochocientas horas.

Pala cargadora: Mil setecientas horas.

Retroexcavadora: Doscientas horas.

Tractor de oruga con dózer: Dos mil horas.

Apisonadora vibrante autopropulsada: Dos mil ochocientas horas.

Cisterna para agua: Dos mil ochocientas horas.

Camiones (suma de los tres): Cinco mil seiscientas horas.

Por horas de trabajo efectivo se entienden únicamente las horas de trabajo en el tajo, quedando excluidas las empleadas en los traslados.

3.ª **Duración del contrato:** La duración será de un año, a partir de su comienzo.

4.ª **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional para optar al concurso será de 200.000 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

El adjudicatario del concurso constituirá fianza definitiva de conformidad con lo previsto en el artículo 9.º del pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación, aprobado el 22 de febrero de 1973.

5.ª **Presentación de ofertas:** Podrán presentarse a este concurso las Empresas de alquiler de maquinaria de obras públicas que tengan sede principal o sucursal en la provincia de Málaga y que posean la capacidad legal necesaria, con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los concursantes estarán obligados a presentar dos pliegos, cerrados ambos, con el título «Proposición para tomar parte en el concurso de alquiler de maquinaria de obras públicas con destino a las carreteras de la red provincial», con los subtítulos «Referencia» en uno y «Oferta económica» en otro.

El número de horas de trabajo efectivo ofertado será para todas y cada una de las máquinas superior o igual al indicado en el párrafo séptimo de la base 2.ª

Los pliegos se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

Abiertos los pliegos, sin efectuar adjudicación, pasarán a estudio de la Asesoría Jurídica de la Corporación, que informará sobre la capacidad legal de los concursantes. Después pasarán a dictamen de la Comisión de Obras Públicas, a la que asistirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, que se pronunciará sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación Provincial efectuará la adjudicación, pudiendo declarar desierto el concurso si ninguno de los licitadores cumple las condiciones del pliego.

a) Pliego de «Referencias».

Contendrá los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del licitador, o poder bastante si se trata de Empresa o Sociedad.

Declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Justificación de haber constituido la fianza provisional.

Carnet de Empresa con responsabilidad. Memoria y documentación acreditativa de su condición de Empresa de alquiler de maquinaria, nombre, domicilio de las oficinas y almacenes y cualquier otra información que se estime conveniente y útil.

b) Pliego de «Oferta económica».

Contendrá como único documento la oferta, que se redactará en la siguiente forma:

Don con domicilio en calle número cuya responsabilidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las

demás condiciones exigidas, se compromete a alquilar en la cantidad de diez millones de pesetas la siguiente maquinaria, con las horas de trabajo efectivo que se detallan:

Tipo	Marca, número, clase u otra característica de identificación	Número de horas de trabajo efectivo ofrecidas
Motoniveladora		
Pala cargadora		
Retroexcavadora		
Tractor de oruga con dózer		
Apisonadora vibrante		
Cisterna para agua		
Camiones (tres)		

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.ª *Pliego de condiciones para el concurso*: Este concurso se sujetará al «Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso de alquiler de maquinaria de obras públicas con destino a la excelentísima Diputación Provincial de Málaga», aprobado por la Corporación en 20 de junio de 1973, el cual está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Diputación Provincial, Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas. En

lo no previsto expresamente en el mismo se estará al pliego tipo de condiciones de la Diputación y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar expresamente la existencia del crédito necesario para atender a las obligaciones del presente concurso en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la modificación de líneas eléctricas de 13,2 y 30 KV en el polígono industrial número 31, denominado «Uritiasolo».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Modificación de líneas eléctricas de 13,2 y 30 KV en el polígono industrial número 31, denominado «Uritiasolo».

Tipo: 7.257.488 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por 100 para la provisional sobre el tipo

de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses (4) del comienzo, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez (10) hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas (12) del siguiente día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejäl en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 22 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—4.693-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/9.862/74. (E. 8.101).

Finalidad: Alimenta E. T. «Salesas», estación transformadora 122, «Hospital», estación transformadora 7, E. T. 11 y estación transformadora 158 (existentes), en término municipal de Manresa.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1.590 kilómetros.

Presupuesto: 1.435.000 pesetas.

Referencia: CY/9.868/74. (E. 8.079).

Finalidad: Alimenta E. T. 225, «Xaubet» (existente), derivada de la conversión en subterránea, campo de línea a 11 KV., en término municipal de Montmeló.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Referencia: CY/9.863/74. (E. 8.078).
Finalidad: Alimenta E. T. 229, «Aldecoa» (630 KVA.), derivada de la estación transformadora 130, «Arenas II», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,600 kilómetros.

Presupuesto: 1.210.000 pesetas.

Referencia: CY/9.811/74. (E. 8.034).

Finalidad: Alimenta E. T. «Albatros» (400 KVA.), derivada del cable existente a E. T. 351, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,210 kilómetros.

Presupuesto: 553.450 pesetas.

Referencia: CY/9.847/74. (E. 8.031).

Finalidad: Alimenta E. T. 491, «Colomer» (160 KVA.), derivada de la estación transformadora 490, «Tratex», en término municipal de Artes.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,140 kilómetros.

Presupuesto: 404.940 pesetas.

Referencia: CY/9.810/74. (E. 8.030).

Finalidad: Alimenta E. T. «Traveset» (400 KVA.), derivada de la E. T. 20, «Sampedor», en término municipal de Sampedor.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 590.830 pesetas.

Referencia: CY/9.801/74. (E. 8.027).

Finalidad: Alimenta E. T. «Costrunova» (400 KVA.), derivada del cable subterráneo de E. T. 2.540 a E. T. 3.038, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 540.000 pesetas.

Referencia: CY/9.800/74. (E. 8.019).

Finalidad: Alimenta E. T. «Comercio» (existente), derivada de la E. T. «Estación», en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 560.880 pesetas.

Referencia: CY/9.837/74. (E. 8.008).

Finalidad: Alimenta E. T. «Bomba Prat» (630 KVA.), derivada del cable de E. T. 1.687 a E. T. 1.972, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 352.000 pesetas.